



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 04 FEB. 2021

DECRETO Nº 122

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Elizabeth Andrades Vielma y Tamara Antonia Andrades Vielma.-

b) Certificado de nacimiento de hijas, Marilyn

Elizabeth Andrades Vielma y Tamara Antonia Andrades Vielma.-

c) Certificado de alumno regular de hijas Marilyn

Trabajador Sr. Roberto Antonio Andrades Martínez, de fecha 04/02/2021.-

d) Solicitud de incorporación de carga del

Antonio Andrades Martínez, de fecha 04/02/2021.-

e) Declaración jurada del Trabajador Sr. Roberto

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Certificado Nº6 emitido por Pro Empleo.-

g) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred,

h) Informe emitido por el siagf del 04/02/2021.-

i) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

j) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Martínez, como carga familiar a: ✓

✓1. Reconócese a Roberto Antonio Andrades

* Marilyn Elizabeth Andrades Vielma, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 15/07/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 31 de Julio 2020. ✓

* Tamara Antonia Andrades Vielma, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 31/07/2002, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Agosto 2020 al 31 de Diciembre 2020. ✓

✓2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



LSJ/bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-



VºBº CONTROL
DE ANGELO CONEJEROS RIVERAS